



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de septiembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que instituye en el ámbito de este Partido de Monte el PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (PROFOMIPE), cuyo objeto es promover el apoyo de micro y pequeñas empresas que generen acciones tendientes a impulsar la diversificación de la economía local en ese segmento de actividad empresarial, a la que le corresponde el número 4.526,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.526**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión **del día 31 de agosto de 2022** que instituye en el ámbito de este Partido de Monte el **PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (PROFOMIPE)**, cuyo objeto esencial es la ejecución de una serie de políticas y acciones tendientes a la promoción de apoyo a micro y pequeñas empresas e impulso de la diversificación de la economía local, con las prescripciones contenidas en la norma que por el presente se promulga.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.710

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte